



Fecha: 14 de septiembre de 2023

A: Miembros del Consejo Interagencial sobre Desigualdades de Salud del gobernador

De: Victor Rodriguez, vicepresidente del Consejo

Asunto: Aprobación de la legislación de solicitud y de las propuestas de paquetes de decisiones para 2024

Información contextual

La asamblea legislativa del estado creó el Consejo Interagencial sobre Desigualdades de Salud del gobernador (el Consejo) a través de la [Segunda propuesta de ley del Senado 6197](#) (2SSB 6197-en inglés) en 2006. La intención de la propuesta de ley era «crear el estado más saludable de la nación esmerándose por eliminar las desigualdades de salud en las personas de color y entre hombres y mujeres». La autoridad, estructura y membresía del Consejo se incorporaron en el estatuto, principalmente en la sección [43.20.270](#) del Código Enmendado de Washington (RCW), la sección [43.20.275 del RCW](#) y la sección [43.20.280 del RCW](#) (RCW en inglés).

A la Mesa Directiva de Salud del Estado se le ordenó convocar y proveer asistencia al Consejo. Inicialmente se adjudicaron a la mesa directiva \$173,000 anuales para apoyar al Consejo. Después de restar los costos indirectos y de una reducción del 10 % por recortes administrativos ocurridos en el presupuesto de 2012, el presupuesto para el apoyo del Consejo fue de \$137,000 para el año fiscal 2016. Este nivel de financiación proporciona 1.0 FTE (por su sigla en inglés, empleados de tiempo completo) al gerente del Consejo y este nivel de personal no se ha modificado desde entonces. En la medida en que la capacidad y los recursos lo permiten, la Junta Estatal de Salud le ha proporcionado apoyo adicional al Consejo a través de tiempo del personal y esfuerzos y cobertura de gastos de reuniones públicas, interpretación y traducción de idiomas, personal y gastos de viaje de los miembros, y más. Aunque el Consejo y la Mesa Directiva funcionan de manera resolutiva y eficaz, la escasa inversión del estado en el Consejo ha creado graves limitaciones en el trabajo de este órgano.

En estos años, el Consejo ha trabajado conjuntamente con organizaciones estatales, públicas, privadas y comunitarias para identificar prioridades, convocar comités asesores y crear recomendaciones de políticas. El Consejo ha oído las opiniones de sus comités asesores y de los miembros de la comunidad, en particular las

comunidades más afectadas por las inequidades, que el estado necesita abordar las inequidades estructurales e institucionales en nuestro sistema estatal como estrategia clave para eliminar las inequidades de salud. Aunque el gobierno estatal tiene un papel importante, no puede revertir todas las inequidades persistentes de nuestro estado sin ayuda. Las organizaciones de los sectores de empresas sin fines de lucro, filantrópicas, comerciales y el gobierno también están trabajando para promover la equidad en la salud, la salud óptima y el bienestar, y existen oportunidades para trabajar conjuntamente y alinear los esfuerzos.

Hace varios años, el Consejo comenzó a hablar de la necesidad de reestructurar su estatuto para incorporar varios años de trabajo y aprendizaje y crear oportunidades para lograr un efecto colectivo mayor. En septiembre de 2021, el Consejo votó por formar un comité asesor para hacer recomendaciones y actualizar su autoridad legal. Desde noviembre de 2022, el Consejo ha estado organizando una serie de talleres públicos de reestructuración para concentrarse en este esfuerzo.

Durante todo el proyecto de reestructuración, el Consejo ha enfocado su visión y sus principios operativos, y el personal del Consejo se ha conectado con socios gubernamentales y comunitarios clave para considerar cómo el Consejo puede dirigir y apoyar metas unificadas.

El Consejo estableció un objetivo de presentar una propuesta legislativa (para cambios estatutarios) y un paquete de decisiones (para aumentar los recursos fiscales) para avanzar durante la sesión legislativa de 2024. Estas propuestas debían presentarse a la Oficina de Gestión Financiera (OFM, por su sigla en inglés) y a la Oficina del Gobernador antes del 13 de septiembre de 2023. Siguiendo las indicaciones del Consejo, el personal del Consejo redactó y presentó estas propuestas antes de la fecha límite. Los materiales de la reunión de hoy incluyen estas propuestas provisionales tal y como se redactaron el 7 de septiembre de 2023.

Resumen

En la reunión de hoy, los miembros del Consejo debatirán los borradores de las propuestas legislativas y presupuestarias. Los miembros tendrán la oportunidad de realizar algunas pequeñas revisiones complementarias para finalizar las propuestas, en consonancia con los conceptos básicos de rediseño y las verdades fundacionales del Consejo.

Acción recomendada del Consejo

Después de la reunión, el Consejo puede optar por considerar, enmendar de ser necesario y adoptar la siguiente moción:

Moción propuesta: El Consejo aprueba las propuestas legislativas y presupuestarias, tal como fueron redactadas el 7 de septiembre de 2023 y debatidas y revisadas en la reunión de hoy. El Consejo le da instrucciones al personal para que trabaje codo a codo con la dirección del Consejo, los líderes del rediseño, los miembros del Consejo y sus agencias, y otros socios para avanzar en las propuestas para la sesión legislativa de 2024. El Consejo reconoce que la redacción específica de las propuestas puede haber evolucionado y puede seguir evolucionando durante el proceso legislativo debido a consideraciones jurídicas y técnicas, así como a la orientación de la OFM, la Oficina del Gobernador y otros. El Consejo anima al personal a modificar la redacción específica de la legislación solicitada y de las propuestas según sea necesario, respetando al mismo tiempo la intención, las verdades fundacionales y los conceptos centrales del proceso de rediseño del Consejo, en la medida de lo posible. Según sea necesario y siempre que sea factible, el personal deberá ponerse en contacto con los distintos miembros del Consejo para compartir información y recibir las opiniones y orientaciones de los miembros.

Para solicitar este documento en un formato alternativo o un idioma diferente, comuníquese con 360-236-4110 o envíe un correo electrónico a healthequity@sboh.wa.gov. Los usuarios de TTY pueden marcar el número 711.

PO Box 47990 • Olympia, WA 98504-7990
360-236-4110 • healthequity@sboh.wa.gov • www.healthequity.gov